



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Acta 0995

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 03 e septiembre de 2025

CONTRATANTE: MY. DIEGO ANDRES BONILLA CASTEÑEDA
Ordenador Del Gasto DMBUG

CONTRATISTA: ECOIMAGEN SALUD S.A.S

SUPERVISOR: MY. RUTH HELENA GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CONTRATO 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF

El suscrito Mayor DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.070.594.837, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero, del Dispensario Médico de Bucaramanga, cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal No. 039 del 28 de septiembre de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT 900.758.573-7, por una parte, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 y **ECOIMAGEN SALUD S.A.S** Con NIT. 900704446-8 Representada legalmente por **JACOME CERVERA KAREN LORENA**, hemos decidido celebrar la presente LIQUIDACION BILATERAL.

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

1. En el mes de agosto de 2024 se elaboraron los estudios previos para “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA- ECOGRAFÍA Y DEMAS PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2024”
2. Con base en lo anterior, en agosto de 2024 se elaboró y publicó el proceso de Mínima Cuantía MC398-DIGSA/DMBUG-2024 publicada en la plataforma de Secop II.
3. Cumplido el término legal, se efectuó la audiencia de cierre
4. Una vez verificado el cumplimiento de la oferta presentada, en sus evaluaciones técnicas, jurídicas y económicas, se procedió a la elaboración de la aceptación de oferta N° 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF
5. Dentro de la ponderación técnica, económica y jurídica se adjudicó el proceso el día 26 de agosto de 2024 quien tuvo la mayor puntuación.
6. **MODIFICATORIO No.01** El día 28 de noviembre 2024 se realizó un modificadorio de adición en tiempo hasta el 28 de diciembre 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

AV. Quebrada Seca N° 33 a – 207 Bucaramanga Santander
Dispensario Médico de Bucaramanga
Dmbug2adm2022@gmail.com

18/9/25

7. **MODIFICATORIO No.02** El día 20 de diciembre 2024 se realizó un modificadorio en adición en valor y tiempo para la vigencia futura por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000,00) Y en tiempo hasta el 31 de marzo 2025. Se le realizó una reducción por VEINTINUEVE MIL DOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$29.212,00).

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA- MAMOGRAFÍA-TAC- RESONANCIA- ECOGRAFÍA.

OBJETO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA- MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA- ECOGRAFÍA Y DEMAS PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2024"

VALOR CONTRATO INICIAL: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130,000,000,00)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, cancelará al contratista el valor del presente contrato hasta por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130,000,000,00) cual se pagará mediante pagos parciales, de acuerdo con la facturación (FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR MINHACIENDA LA CUAL SERA OBLIGATORIO), causada en proporción a la ejecución del contrato. Pagos que se abonaran a la cuenta de CUENTA CORRIENTE No 900.704.446-8 de la entidad Bancaria BANCO DAVIVIENDA, pagos que se cancelaran dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y a la presentación de la factura comercial los diez (10) primeros días de cada mes en la ciudad de Bucaramanga en las oficinas de la FIRMA AUDITORA designada por la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, el cual debe adjuntar los siguientes documentos.

a- Recepción a satisfacción del servicio, certificación que debe ser expedida por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.

b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

c. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

d. Verificación por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 27 de agosto de 2024.

VALOR CONTRATO INICIAL: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130,000,000,00),

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de marzo de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

PLAZO DE DURACIÓN: La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

ACTA DE INICIO: 29 de agosto de 2024.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: MY. JUAN ANDRÉS ACEVEDO FONTECHA CC 80157985

PATRIA HONOR LEALTAD

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Dispensario Médico de Bucaramanga se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia 2024 y vigencia futura 2025, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR INICIAL
CDP	48224	07/02/2024	\$ 130.000.000,00
CRP	80424	28/08/2024	\$ 130.000.000,00
CDP	4125	04/01/2025	\$ 65.000.000,00
CRP	4125	04/01/2025	\$ 65.000.000,00

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000067159 con los amparos de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales y la póliza No. 475-74-994000011642 de Responsabilidad civil Extracontractual expedida por la compañía “SEGUROS DEL ESTADO” aprobada por el Abogado mediante certificado SECOP II

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	\$6.000.000,00	17/09/2024 – 30/09/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$6.000.000,00	17/09/2024 – 30/09/2025
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	\$1.500.000,00	17/09/2024 – 31/03/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$260.000.000,00	17/09/2024 – 31/03/2025

GARANTIA DE ADICION EN TIEMPO

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000067159 con los amparos de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales y la póliza No. 475-74-994000011642 de Responsabilidad civil Extracontractual expedida por la compañía “SEGUROS DEL ESTADO” aprobada por el Abogado mediante certificado SECOP II

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	\$6.000.000,00	17/09/2024 – 30/10/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$6.000.000,00	17/09/2024 – 30/10/2025
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	\$1.500.000,00	17/09/2024 – 30/04/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$260.000.000,00	31/03/2025 – 30/04/2025

IV. GARANTÍA TÉCNICA INDICADA EN EL CONTRATO. N/A

V. ACTAS DE RECIBIDO

Mediante las actas que se relacionan a continuación EL CONTRATISTA dentro los plazos establecidos en el contrato principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, los servicios objeto del contrato así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Elementos	Cantidad de facturas	N° actas	Concepto informe de auditoria	Informe de resultados de laboratorio (si aplica)	Entradas de bienes	Valor
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000015323	001345	N/A	N/A	N/A	\$1.459.619,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000017587 CA000017711 CA000017650 CA000017705	001256	N/A	N/A	N/A	\$20.707.156,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000017623 CA000017672 CA000017722	001302	N/A	N/A	N/A	\$11.034.669,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000017600	001323	N/A	N/A	N/A	\$5.919.370,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000017742	001341	N/A	N/A	N/A	\$835.636,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000021256	001409	N/A	N/A	N/A	\$6.595.871,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000021446 CA000021292 CA000021489 CA000021946 CA000021305 CA000021923	001440	N/A	N/A	N/A	\$36.747.091,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000021501 CA000021461 CA000021935 CA000022167	01474	N/A	N/A	N/A	\$20.894.367,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES CA000021998 CA000021231	01501	N/A	N/A	N/A	\$3.205.087,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Elementos	Cantidad de facturas	N° actas	Concepto informe de auditoria	Informe de resultados de laboratorio (si aplica)	Entradas de bienes	Valor
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES AD00000436	01523	N/A	N/A	N/A	\$9.670.094,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES AD00000556 AD00000569	01527	N/A	N/A	N/A	\$12.901.828,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	LOTES AD00007097 AD00007104 AD00007107 AD00007143 AD00007159 AD00007174 AD00007180 AD00007200 AD00007277	000194	N/A	N/A	N/A	\$44.960.201,00
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFÍA-MAMOGRAFÍA-TAC-RESONANCIA-ECOGRAFÍA	AD000009734 AD000009744 AD000009756	000353	N/A	N/A	N/A	\$19.966.430,00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHAS	VALOR
<u>PAGO No. 1</u>	Obligación N°445024 15/11/2024	\$1.459.619,00 ✓
<u>PAGO No. 2</u>	Obligación N°439024 07/11/2024	\$20.707.156,00 ✓
<u>PAGO No. 3</u>	Obligación N°442624 13/11/2024	\$11.034.669,00 ✓
<u>PAGO No. 4</u>	Obligación N°444924 15/11/2024	\$5.919.370,00 ✓
<u>PAGO No. 5</u>	Obligación N°1899025 21/01/2025	\$835.636,00 ✓
<u>PAGO No. 6</u>	Obligación N°1898425 21/01/2025	\$6.595.871,00 ✓
<u>PAGO No. 7</u>	Obligación N°7725 09/01/2025	\$36.747.091,00 ✓
<u>PAGO No. 8</u>	Obligación N°1897125 22/01/2025	\$20.894.367,00
<u>PAGO No. 9</u>	Obligación N°7025 09/01/2025	\$3.205.087,00
<u>PAGO No. 10</u>	Obligación N°6925 09/01/2025	\$9.670.094,00
<u>PAGO No. 11</u>	Obligación N°6625 09/01/2025	\$12.901.828,00
<u>PAGO No. 12 VF</u>	Obligación N°52725 05/03/2025	\$44.960.201,00

PATRIA HONOR LEALTAD

PAGO No. 13 VF	Obligación N°81025 03/04/2025	\$19.966.430,00
TOTAL		\$194.897.419,00

BALANCE

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL 2024	\$130.000.000,00
VALOR ADICION	\$65.000.000,00
VALOR REDUCCION 2024	\$29.212,00
VALOR CANCELADO 2024	\$129.970.788,00
VALOR CANCELADO 2025	\$64.926.631,00
SALDO A FAVOR DEL DMBUG	\$73.369,00
TOTAL DEL CONTRATO	\$195.000.000,00

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

Informe N°01. ACTA 001345 del 01 de noviembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°02. ACTA 001256 del 06 de noviembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°03. ACTA 001302 del 08 de noviembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°04. ACTA 001323 del 13 de noviembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°05. ACTA 001341 del 18 de noviembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°06. ACTA 001409 del 29 de noviembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°07. ACTA 001440 del 03 de diciembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°08. ACTA 01474 del 05 de diciembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°09. ACTA 01501 del 09 de diciembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°10. ACTA 01523 del 16 de diciembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°11. ACTA 01527 del 17 de diciembre del 2024, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado

PATRIA HONOR LEALTAD

ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°12 VF. ACTA 000194 del 27 de febrero del 2025, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

Informe N°13 VF. ACTA 000353 del 29 de marzo del 2025, **supervisor MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA** Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula LIQUIDACION del Contrato No. **380-DIGSA/DMBUG-2024 VF** éste será liquidado Dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del mismo, se liquidará el presente contrato de común acuerdo, conforme en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. En el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir este término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato **N° 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF** quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA) (cuando a ello haya lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de la oferta N° 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

RESOLUCIÓN NÚMERO 235 DE 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Gerente del proyecto	TC. OLIVEROS ARAGON MAGDA CAROLINA	
Comité estructurador	Técnico	ST. SMELLING JOSE MENDOZA GALVIS
	Jurídico	PS. JESUS HERNANDO CHANCI BECERRA
	Económico	PD-13 ABELLO MUÑOZ PAULO CESAR
Comité evaluador	Técnico	SV. OMAR MONTOYA ROBAYO
	Jurídico	PS. JENIFER CARDENAS SIERRA
	Económico	PS. ANDREA ASTRID SANCHEZ ROMERO
Supervisor (es) del contrato	MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA	
Representante legal firma	EDGAR DARIO PLAZAS URREGO	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

PS. LEADY KATHERINE ROJAS TORRES Asesora Jurídica Contratación Dispensario Médico de Bucaramanga.
MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA Supervisor del contrato
PD. LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES, Presupuesto DMBUG

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Planeación del Dispensario Médico de Bucaramanga.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común (por cumplimiento del término de ejecución) acuerdo la aceptación de la oferta N°. 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA y **ECOIMAGEN SALUD S.A.S. Con NIT. 900704446-8 representado** por la señora **JACOME CERVERA KAREN LORENA** Identificado con CC No. **63.536.394 DE BUCARAMANGA** en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el contrato N°. 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF, de fecha 27 de agosto de 2024 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA** representado por el Señor Mayor DIEGO ANDRES BONILLA CASTEÑEDA por una parte y por la otra la empresa **ECOIMAGEN SALUD S.A.S. Con NIT. 900704446-8** por el señor JACOME CERVERA KAREN LORENA Identificada con CC No. **63.536.394 DE BUCARAMANGA**, Domiciliado en la DIRECCIÓN COMERCIAL: CL 16A NRO 2E-101 - Caobos Municipio: Cúcuta, Norte de Santander.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, quedan a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato N°. 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

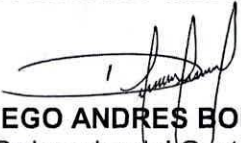
PATRIA HONOR LEALTAD

TERCERO: De acuerdo con el balance financiero de la presente acta, a favor del Dispensario médico de Bucaramanga se debe REDUCIR con la presente liquidación, presupuesto del CDP N°4125 de fecha del 04 de enero de 2025 y CRP N°4125 de fecha del 04 de enero de 2025 por un valor de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$73.369,00)

CUARTO: Suscripta por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bucaramanga, a los 03 días del mes de septiembre de 2025.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA.

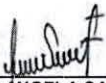

MAYOR. DIEGO ANDRES BONILLA CASTEÑEDA
Ordenador del Gasto DMBUG

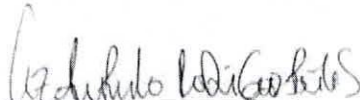
POR EL CONTRATISTA


JACOME CERVERA KAREN LORENA
Representante Legal
ECOIMAGEN SALUD S.A.S.
INT. 900704446-8

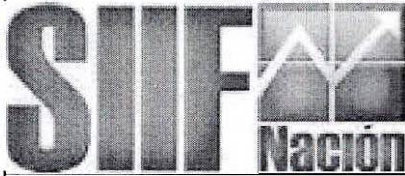
SUPERVISOR DEL CONTRATO


MY. RUTH HELENA GOMEZ
Supervisor contrato 380-DIGSA/DMBUG-2024 VF


Reviso: Dr. ANGELA SANABRIA FAJARDO
Asesor Jurídico-Contratación DMBUG


Reviso: PD. LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES
Jefe de Presupuesto DMBUG

PATRIA HONOR LEALTAD



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHNmejiaV NELLY MEJIA VARGAS
Unidad ó Subunidad 15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-05-2:11 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4125 de fecha 2025-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4125	Fecha Registro:	2025-01-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	65.000.000,00	Valor Total Operaciones:		-73.369,00		Valor Actual:	64.926.631,00	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900704446	Razón Social:	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	068869999992	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1070594837	Nombre:	DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA	Cargo:	ORDENADOR DEL GASTO SUE 80
-----------------	------------	---------	--------------------------------	--------	----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	380/DIGSA-DMBUG-2024	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2025-01-04
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------------------	-------	-----------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	2025-12-05	65.000.000,00	-73.369,00		
Total:						65.000.000,00	-73.369,00	64.926.631,00	0,00

Objeto:	VF ADICION BR30 PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS (RADIOGRAFIA - MAMOGRAFIA - TAC - RESONANCIA - ECOGRAFIA - DUPLEX) ESM BAS30 CUCUTA
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-080	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-01-04	64.926.631,00	0,00	NINGUNO

Arturo Rodríguez B.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)